



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
El Secretario General de la Universidad Andina del Cusco que suscribe, CERTIFICA que la presente fotocopia es idéntico al original. Original que ha sido expedido de acuerdo a Ley.

Se expide esta certificación a solicitud de l. interesado para los fines que considere conveniente.

Cusco, 07 DIC 2018



Dr. Juan Rodo Puraca Subia
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
ANDINA DEL CUSCO

El Rector de la Universidad Andina del Cusco

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

Don

MAGHIORI CASTRO CUBA VELASCO

el Título Profesional de

ABOGADO

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento respectivo de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Por tanto:

Expide el presente diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el título conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los 26 días del mes de marzo del año 2018.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Emeterio Mendoza Bolívar
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Mg. Justino Lucana Orue
DECANO



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Juan Rodo Puraca Subia
SECRETARIO GENERAL



Universidad Andina del Cusco

El Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, en sesión de fecha 26 de marzo de 2018, acordó conferir el presente DIPLOMA a don:

MAGHIORI CASTRO CUBA VELASCO

mediante Resolución N° CU-453-2018-GT/SG-UAC, de fecha 26 de marzo de 2018.
Inscrito en el Libro de Registro de Títulos Profesionales N° 32, fojas: 72 y Registro N° 12443
Documento de Identidad del Titulado DNI N° 70410868
T, Sustentación de Tesis
Modalidad de estudios: Presencial
Diploma: Original
Código de la Universidad: 039



[Signature]
Dr. Juan Rodo Puraca Subia
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

PODER JUDICIAL
DEL PERU

El Secretario del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia del Cusco, que suscribe: CERTIFICA: Que en la fecha, se ha mandado inscribir el presente Título en el Libro respectivo de este Distrito Judicial en el folio N° 5084.....
Cusco, 15 de Mayo del 2018

[Signature]
GIOVANNI CASTRO ASCUE
SECRETARIO DEL CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO
PODER JUDICIAL

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CUSCO
EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE:

Certifica que el presente Título ha sido inscrito en la fecha, en el libro del Escalafón del foro, bajo el N° 7735

Cusco, 01 de JUNIO del 2018

[Signature]
Gonzalo Luna Farfán
SECRETARIO GENERAL (S)

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

El Secretario General de la Universidad Andina del Cusco que suscribe, CERTIFICA que la presente fotocopia es idéntico al original. Original que ha sido expedido de acuerdo a Ley.

Se expide esta certificación a solicitud de l interesado para los fines que considere conveniente.

Cusco, 07 DIC 2018



[Signature]
Juan Rodo Puraca Subia
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
ANDINA DEL CUSCO



UAC0390007328

UAC0390007328



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE FIRMA REGISTRADA ANTE LA SUNEDU

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos autentica la firma del Secretario General que aparece en el documento presentado por el ciudadano, que se detalla a continuación, por cuanto se encuentra inscrita en el Registro de Firmas de las Autoridades representativas de las Universidades, Institutos y Escuelas de Educación Superior previstas en la Ley N° 30220.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO:

Apellidos	CASTRO CUBA VELASCO
Nombres	MAGHIORI
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Número de Documento de Identidad	70410868

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
Secretario General	PURACA SUBIA, JUAN RODO

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO:

Tipo	DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL
Fecha de Expedición	07 DE DICIEMBRE DE 2018
Número	UAC0390007328
Descripción	COPIA AUTENTICADA TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

ALIUGALEDK / ALIUGALEDK : 247685



CÓDIGO 00495392

Santiago de Surco, 14 de diciembre de 2018

CLAUDIA BAYRO VALENZA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El que suscribe, certifica la firma de la autoridad universitaria, sin juzgar el contenido del documento.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country República del Perú
- El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by **CLAUDIA BAYRO VALENZA**
- 3. quien actua en calidad de / acting in the capacity of **JEFA DE LA UNIDAD DE REGISTRO DE GRADOS Y TITULOS**
- 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU**
- Certificado / Certified
- 5. en / at **ODE CUSCO** 6. el / the **07/01/2019**
- 7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**
- 8. bajo el número / N° **MRE391610150626868398**
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

MREAP-1147904



Ortega Matias Waldo Guillermo
Dirección Regional Oficina Desconcentrada Cusco
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.